

GUÍA DE EXPERIENCIAS LOCALES EN PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS



LOS GOBIERNOS LOCALES Y LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE
CONAMA, 2016



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE RESIDUOS (I)

Art. 12. Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Corresponde a las Entidades Locales:

a) Como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y servicios....

La prestación de este servicio corresponde a los municipios que podrán llevarla a cabo de forma independiente o asociada.

b) El ejercicio de la potestad de vigilancia e inspección, y la potestad sancionadora en el ámbito de sus competencias.



COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE RESIDUOS (II)

c) Las Entidades Locales podrán:

- 1.º **Elaborar programas de prevención y de gestión de los residuos** de su competencia.
- 2.º **Gestionar los residuos comerciales no peligrosos y los residuos domésticos generados en las industrias...**
- 3.º ... **obligar al productor o a otro poseedor de residuos peligrosos...** a que adopten medidas para eliminar o reducir dichas características o **a que los depositen en la forma y lugar adecuados.**
- 4.º Realizar sus actividades de gestión de residuos **directamente o mediante cualquier otra forma de gestión...**



PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA GUÍA

- Servir de referente a Gobiernos Locales.
- Mostrar una imagen práctica y real de los esfuerzos realizados.
- Constituir un hervidero de ideas.

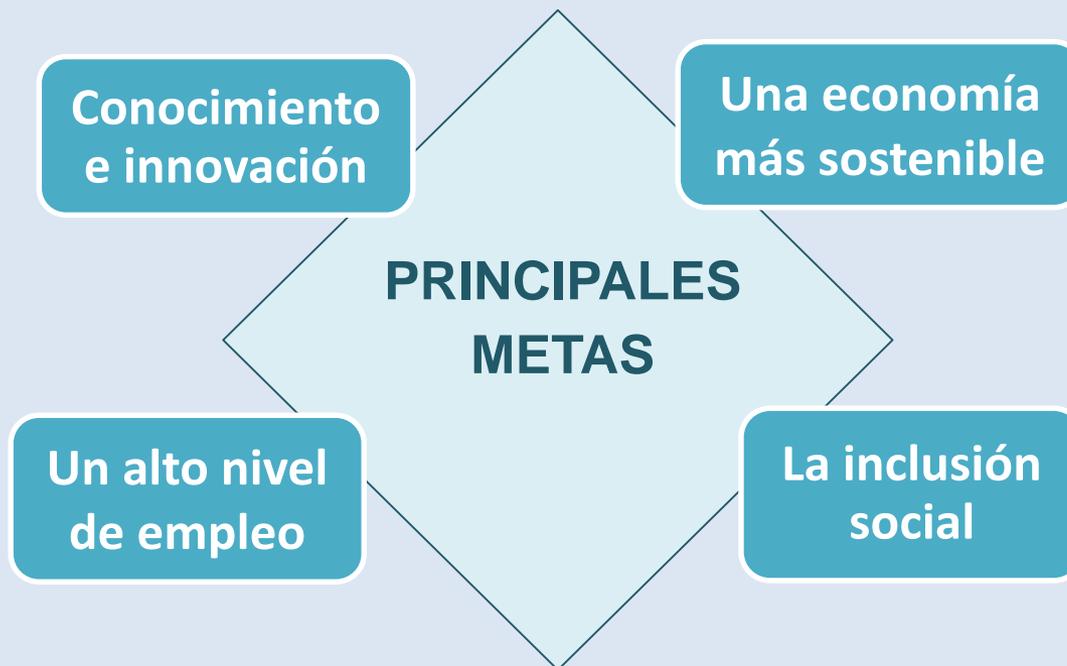
CONTENIDOS DE LA GUÍA

- Un primer bloque se hace una escueta referencia al marco normativo.
 - Un segundo bloque recoge las experiencias locales.
- 



MARCO NORMATIVO

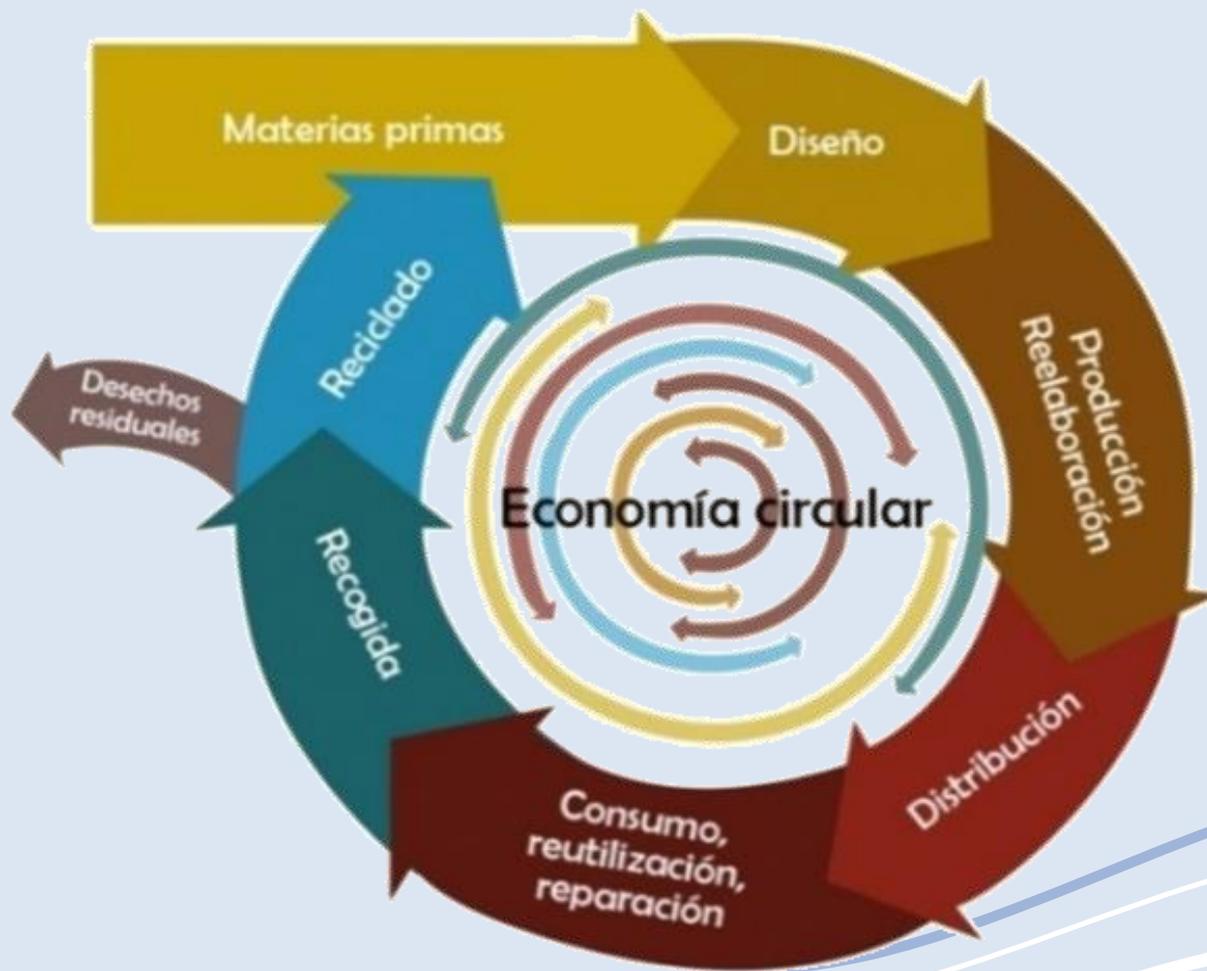
ESTRATEGIA EUROPEA 2020 (marzo, 2010)



« *Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos* » (2011)

« *Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular* » (2015)







Principios básicos de la Economía circular en el ámbito de los residuos

- El principio de prevención, es decir que el mejor residuo es aquel que no se produce.
- No existen residuos sino recursos, es decir, materiales.

Estas ideas claves están presentes, directa o indirectamente, en las iniciativas recogidas en la Guía.

Papel de los municipios en el paquete de la economía circular:

- Desarrollar e impulsar las acciones en el ámbito local.
- Implicar a los ciudadanos en su ejecución.





PLAN ESTATAL MARCO DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PEMAR) 2016-2022

PRINCIPIO DE JERARQUÍA DE RESIDUOS





**El PEMAR
también
contempla**

- **la estructura y las orientaciones a las que deberán ceñirse los planes de gestión de residuos, incluidos los municipales**
- **las directrices para el ejercicio de las competencias y funciones municipales en recogida, gestión, sensibilización, etc.**

PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS 2014 - 2020

Las Entidades Locales podrán elaborar programas de prevención para los residuos de su competencia.





PLANIFICACIÓN AUTONÓMICA

Corresponde, a las Comunidades Autónomas, entre otras, la siguiente competencia: “a) **La elaboración de los programas autonómicos de prevención de residuos y de los planes autonómicos de gestión de residuos**”.
(Art. 12.4 *Ley Residuos*)

De los 19 planes autonómicos de gestión de residuos existentes, 8 de ellos, **casi la mitad, se encuentran actualmente en fase de revisión y actualización.**





EXPERIENCIAS LOCALES

Criterios para su inclusión

- objetivo general la **gestión de residuos a escala local**,
- **integrar** los **conceptos** de desarrollo sostenible y economía circular,
- **resultados exitosos** de carácter perceptible,
- presentar **elevada replicabilidad**,
- incorporar **elementos de innovación**,
- **reconocimiento** nacional o internacional,
- dar cabida a **colectivos desfavorecidos**, inclusión social o perspectiva de género,



CLASIFICACIÓN SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea 1

Medidas de prevención

Línea 2

Experiencias de reutilización

Línea 3

Sistemas de segregación en origen

Línea 4

Procedimientos normativos

Línea 5

Comunicación e información

Línea 6

Control de calidad de los servicios

Línea 7

Contratación pública/compra verde

Línea 8

Sostenibilidad y optimización de los servicios

Línea 9

Experiencias internacionales

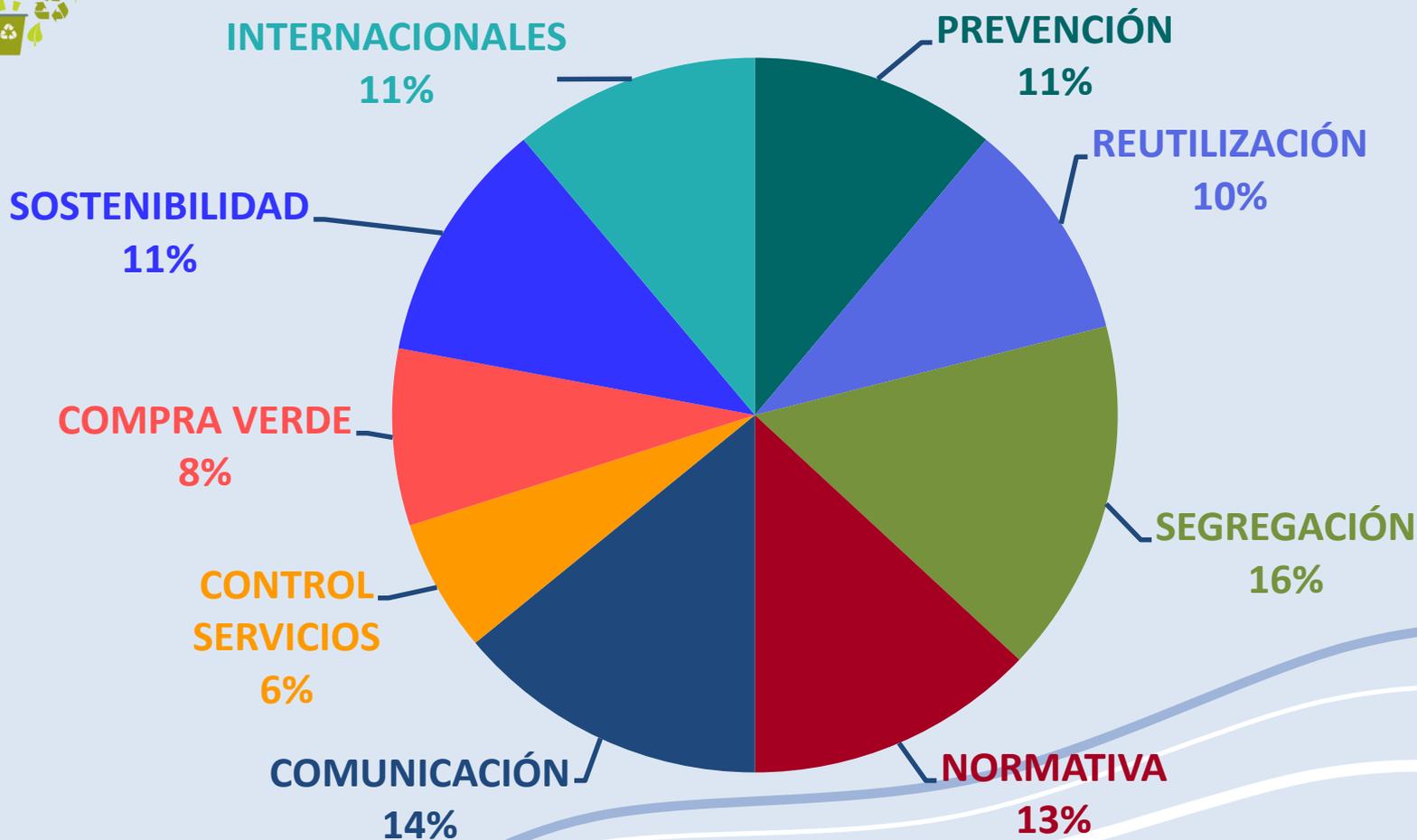
Políticas sectoriales
(Prevención, Reutilización y Segregación en origen)

LINEAS DE ACTUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA LOCAL DE RESIDUOS

Políticas transversales
(Comunicación, Sostenibilidad y optimización o Compra verde)



EXPERIENCIAS SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS





LINEA 1: MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Medidas en todas las fases de un producto (diseño, producción, distribución y consumo).

Las Entidades Locales son el perfecto vector impulsor

- por su mayor proximidad al ciudadano
- debido a sus competencias normativas.

Las experiencias de Prevención en la Guía

herramientas generales de planificación,

iniciativas impulsoras de ámbito global

y acciones concretas para flujos estratégicos.



EXPERIENCIAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- **Semana europea prevención residuos (Semana Europea de la Prevención de Residuos)**
- **Recuperación de alimentos frescos y cocinados para personas sin recursos económicos (Ayuntamiento de Reus)**
- **Autocompostaje doméstico (Concello de A Illa de Arousa)**
- **Plan de prevención de residuos (Ayuntamiento de Burgos)**
- **¡Conserva el Alimento, ama el mundo! (FAMSI)**
- **Nevera solidaria**
- **Plan de Prevención de Residuos (Ayuntamiento de Utebo)**



LINEA 2: EXPERIENCIAS DE REUTILIZACIÓN

Es una de las formas de prevenir la generación de residuos.

Además, tiene un **impacto positivo en lo económico y social.**

La Guía recoge medidas para facilitar la reutilización:

la recogida de muebles y objetos voluminosos ,

la celebración de mercadillos de intercambio y segunda mano,

la implantación de contenedores especiales para textiles u otros objetos,

o la dotación de medios para promover la reparación.



EXPERIENCIAS DE REUTILIZACIÓN

- Programa “Alargascencia” (Amigos de la Tierra)
- “Mejor que nuevo reparado” (Área Metropolitana de Barcelona)
- Proyecto piloto revive Marketplace (Ayuntamiento de Alcobendas)
- Mercadillos de intercambio y ferias de segunda mano (Ayuntamiento de Gerona)
- Contenedor social para la reutilización (Koopera)
- Mercado de intercambio y segunda mano (Ayuntamiento de Cunit)

LINEA 3: SISTEMAS DE SEGREGACIÓN EN ORIGEN

Establecer sistemas de segregación en origen permite

- garantizar la eficiencia de los procesos de reciclaje,
- facilitar un reciclado de calidad de los materiales obtenidos,
- mejorar la concienciación y la generación de hábitos responsables.

Las Entidades Locales habilitarán espacios, establecerán instrumentos o medidas para la recogida separada de residuos domésticos y en su caso, comerciales,... para facilitar su reciclado o para preparar los residuos para su reutilización. (Art. 21. Ley Residuos).

EXPERIENCIAS DE SEGREGACIÓN EN ORIGEN

- Proyecto piloto de recogida orgánica (Ayuntamiento de Gijón. EMULSA)
- Convenio “Madre coraje” (Ayuntamiento de Málaga)
- Revitaliza -gestión de la fracción orgánica- (Diputación de Pontevedra)
- Programa de compostaje (Ayuntamiento de San Sebastián)
- Por unas playas limpias en la noche de San Juan (Cabildo de Gran Canaria)
- Proyecto de recogida provincial de aceites domésticos usados (Diputación de Salamanca)
- Puntos Limpios Móviles. La cercanía al ciudadano (Ayuntamiento de Fuenlabrada)
- Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) (Traperos de EMAÚs)
- Recogida selectiva de papel y cartón. Programa Tu papel 21 (Ayuntamiento de Fuenlabrada)
- Reciclaje de envases y recogida de cartón comercial (Ayuntamiento de Arona)



LINEA 4: PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS

Los objetivos generalmente están orientados a:

- mejorar la eficacia de los servicios prestados,
- optimizar los recursos económicos,
- incentivar las buenas prácticas ciudadanas,
- incrementar las tasas de reciclaje,
- aplicar el concepto denominado 'fiscalidad verde'.

Esta línea recoge la implementación por los ayuntamientos de

- Herramientas de planificación.
- Procedimientos normativos y regulatorios.
- Otros instrumentos de carácter administrativo en materia de gestión de residuos



EXPERIENCIAS DE PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS

- **Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria y Residuos Urbanos (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)**
- **Programa de pago por generación de residuos (Ayuntamiento de Argentona)**
- **Programa “Recogida puerta a puerta; pago por generación” (Ayuntamiento de Esporles)**
- **Plan Municipal de Residuos 2015-2020 de Pollença (Ayuntamiento de Pollença)**
- **Programa “Mi Cuenta Ambiental” (Consorcio Valencia Interior)**
- **Programa HORECA (Ayuntamiento de Soria)**
- **Precio público para la recogida de residuos comerciales e industriales (Ayuntamiento de Barcelona)**
- **Programa “ITR” (Ayuntamiento de Artà)**

LINEA 5: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Si la **comunicación e información resultan imprescindibles** en cualquiera de los ámbitos de la gestión ambiental, **esta necesidad adquiere más validez si cabe, en el caso de la gestión de los residuos.**

Las actuaciones de información y sensibilización buscan

- **la implicación activa** de los ciudadanos y agentes económicos y sociales **en la gestión de los residuos**
- **la adopción de comportamientos y hábitos** acordes con los principios de la economía circular y la sostenibilidad

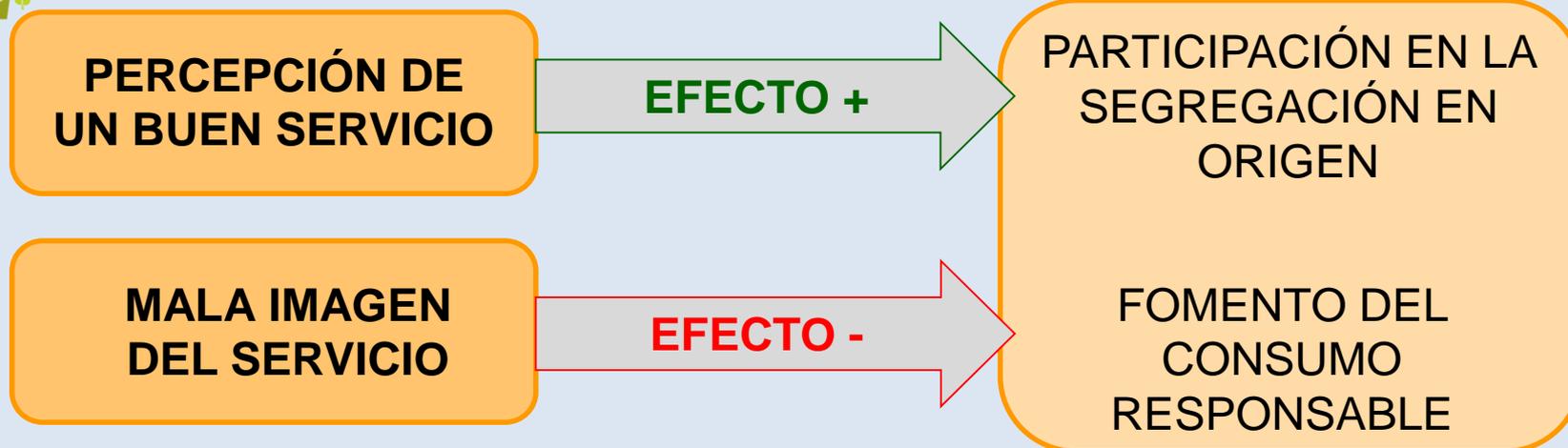
La escala local es el ámbito territorial por excelencia para la puesta en marcha de medidas próximas a los ciudadanos.

EXPERIENCIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- Programa “Implicáte con el planeta, reducir los residuos, aumentar el reciclaje” (Comarca de Peñaranda de Bracamonte)
- Certificado de calidad ambiental municipal (Ayuntamiento de Málaga)
- Manual técnico de comunicación efectiva sobre residuos para entidades locales (FEMP)
- Proyecto ReciGap en los municipios asturianos (Principado de Asturias)
- Campaña “Lo que va a Cíes tiene que volver de Cíes” (Concello de Vigo)
- Campaña para el fomento de la separación de residuos (Ayuntamiento de Madrid)
- Campaña de sensibilización del reciclaje en el Casco Histórico (Ayuntamiento de Zaragoza)
- Programa Ecopapeleras en Centros Educativos (Ayuntamiento de Alcorcón)
- Campaña de Prevención “Contigo a Diario” (Mancomunidad San Marcos)



LÍNEA 6: CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS



Es necesario el **control sobre un servicio** al que los ayuntamientos destinan **muchos recursos** económicos, materiales y humanos.

Las **acciones** y herramientas de esta línea **suelen coincidir** en el uso de las **nuevas tecnologías o TIC**.

EXPERIENCIAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

- **Control de calidad en la gestión y reciclado de residuos municipales (Ayuntamiento de Guadalajara)**
- **Proyecto de optimización de la recogida (M.A.R.E. de Cantabria)**
- **Plataforma tecnológica para la gestión de los residuos (Ayuntamiento de Santander)**
- **Control de los Servicios de Gestión de Residuos (Ayuntamiento de Vitoria)**

LÍNEA 7: CONTRATACIÓN PÚBLICA/COMPRA VERDE

Las administraciones públicas promoverán, en el marco de las compras públicas, **el uso de productos reutilizables y de materiales fácilmente reciclables.** (Art.16. Ley de Residuos)

La contratación/compra verde de servicios y/o productos considera

El comportamiento ambiental de los materiales

Los métodos y procedimientos en la ejecución

El comportamiento ambiental de proveedores y fabricantes



EXPERIENCIAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA/COMPRA VERDE

- **Compara de equipamiento urbano fabricado con materiales reciclados (Gobierno de La Rioja)**
- **Manual Práctico de Compra y Contratación Pública Verde (Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco)**
- **Reciclaje y Valorización de RCD's. Uso de árido y hormigón reciclado en la obra pública (Ayuntamiento de Durango)**
- **Criterios ambientales en la licitación de recogida y transporte de residuos domésticos (Udaltalde 21Nerbioi-Ibaizabal)**
- **Tratamiento de los residuos de poda y jardinería (Ayuntamiento de Logroño)**

LINEA 8: SOSTENIBILIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Inclusión de criterios de sostenibilidad amplia y transversal



La Guía recoge prácticas dirigidas a la aplicación de los principios de la economía circular

- **Mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos**
- **Promover la actividad económica y la creación de empleo**
- **Contribuir a la lucha contra el cambio climático**



EXPERIENCIAS DE SOSTENIBILIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Programa “Ciclo completo de residuos” (Diputación de Badajoz-PROMEDIO)
- Mejora en la eficiencia de la conducción (Ayuntamiento de Getafe-LYMA)
- Utilización de la cláusula social en la contratación de personal (Ayuntamiento de Lorca-LIMUSA)
- Proyecto de mejora de sistemas antihurto en contenedores de papel/cartón (Ayuntamiento de Sevilla - LIPASAM)
- Sistema de indicadores en la gestión de los residuos domésticos (Mancomunidad Comarca de Pamplona)
- La importancia real de las papeleras en la vía pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)
- Gestión de residuos eficiente y sostenible usando herramientas TIC (Ayuntamiento de Sevilla - LIPASAM)

LINEA 9: EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Experiencias europeas de ámbito local destacadas por sus resultados, innovación o reconocimiento

Aplicar del principio de que **“el que contamina paga”**.

Repercutir al ciudadano del **“coste real de los servicios”**.

Alcanzar unas **elevadas tasas de reciclaje**.

Lograr **un ahorro de fondos públicos** considerables.

Reducir las emisiones de GEI y otros contaminantes.

Otros factores como el **fomento del empleo o la inclusión social**.

Se ha tenido en consideración su **aplicabilidad real y práctica en el contexto español**.

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

- **Reciclaje de residuos en Gante (Región de Flandes - Bélgica)**
- **Proyecto de recogida textil Le Relais (Francia)**
- **Reciclaje de residuos en Milán (Región de Lombardía-Italia)**
- **Proyecto Equipamientos Amigos de las Personas (Portugal)**
- **Reciclaje de residuos en Treviso (Región del Véneto - Italia)**
- **Gestión de residuos en la provincia de Lieja (Bélgica)**
- **Comunidad de poblaciones Porte d'Alsace región de Dannemarie (Francia)**

GUÍA DE EXPERIENCIAS LOCALES EN PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS

MUCHAS GRACIAS



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Luis Mecati Granado

Subdirector de Medio Ambiente de la FEMP